



Dr. Perico: Agradece en su nombre y en el de su familia, a la Corporación, los sentimientos de condolencia que le fueron expresados con motivo del fallecimiento de su señor padre político.

Por la lección se hace constar que la ausencia de los señores que han dejado de asistir no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, y que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde

~~El Secretario~~

~~Colon~~
J. Llorens

~~El Interceptor~~
M. Moragas

~~El Secretario~~
Fco. Vassell

El Interceptor
M. Llorens

El Secretario actual
Indolencia

Nº 47

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirse de nuevo, en segunda, el próximo

viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

~~El Alcalde,~~

El secretario aactal,

Nº 48

sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 26 de junio de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y seis de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde aactal. Don Joaquín Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Fuientes de Alcalde Don José M. Perceiro, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Cerdá, Don Francisco Sadell Miralles, Don José L. Moragues Monlau, el Interventor de Fondos aactal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda conceder los anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan a continuación, con expreso detalle de la cantidad percibida:
a funcionarios.

Antonio Tomas Martinez, 2290;- D^{me} Rosello Durán 1800;- Alejandro Ximenes Ferrandell 3.000;- Domingo Contreras Mateos 1.041;- Andre Albi Martorell 2.500;- Francisco Brover Marqués 1500;- Miquel Rabal Diaz 2300;- Agustín Bestard Alvarez, 400;- Francisco Santos Luquinados 2290;- Mateo Salom Alcover 2.000;- Bartolomé Parrona Parrona 1000;- Luis Martorell Ferrandell 3.230;- Vicent Planells Aguiló 1000;- Manuel de al Planas 1500;- Guillermo Moll Palmer 2.082;- Guillermo Pou Vidal 2300;- Bartolomé Mir Comas 1000;- Total 31.263;- pesetas.

3
Se acuerda ratificar en la autorización de la Alcaldía para viaje a Madrid los asuntos relacionados con el Municipio.
secretario e interventor.
Se acuerda aprobar la validez del acto li-